



COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 20/10/23 Hora: 11:16

Firma: *[Handwritten Signature]*

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTIGO

Comité Nacional de Elecciones



REUNIONES DEL DIRECTORIO NACIONAL
23, 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO

(Asamblea Nacional) Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Impulsaremos el mejoramiento de tratamiento de los residuos y desechos peligrosos a través de una ley que establezca los derechos, obligaciones y responsabilidades de la disposición de la basura involucrando a todos los actores en conjunto a fin de que se pueda gozar de un ambiente sano dentro del Distrito de San Miguelito. Lo complementaremos con gestionar los recursos económicos necesarios para mejorar la frecuencia de recolección y se cuente con los equipos e infraestructuras necesarios para el logro de los objetivos.

Propondremos y apoyaremos iniciativas y programas integrales que promuevas una salud equitativa y de calidad para toda la población en especial la consecución de medicamentos a precios razonables y que nuestro sistema de salud nos brinde una eficiente atención

Las Personas con Síndrome de Down merecen una atención integral y protección por lo que propondremos implementar de manera permanente acciones para su debida atención, al igual que el registro nacional de las personas que padecen esta enfermedad a fin de darle seguimiento en su atención.

Consideramos necesario reformar de la Ley Orgánica de Educación para mejorar el acceso a la tecnología e innovación, la calidad y cobertura en el proceso de enseñanza Educativa de manera que se facilite el trabajo de toda la comunidad educativa principalmente de docente a estudiante.

Nuestro Distrito sufre situaciones preocupantes en cuanto a la deserción escolar y el pandillerismo, situaciones que los colocan fuera de las aulas y terminan siendo absorbidos por el crimen organizado por lo que estableceremos en conjunto con el Ministerio de Educación la implementación de nuevos Programas de Prevención de delincuencia y la violencia juvenil a fin de brindarle a los jóvenes alternativas educativas y así alejarlos de influencias negativas, proponemos se establezcan a través de leyes que sean integrales sociedad, padres de familia, estudiante y el Ministerio de Educación.

Promoveremos una reforma integral de la Ley de Justicia Comunitaria a fin de facilitar el acceso de la población a una justicia comunitaria de forma inmediata y efectiva.

Cada año en el inicio escolar vemos con preocupación las quejas de padres de familia y protestas de estudiantes por las deficientes infraestructuras de los centros educativos, la falta de persona, equipos y mobiliarios y rodeados de herbazales, por lo que gestionaremos con las instituciones involucradas los recursos económicos necesarios para contar con infraestructuras escolares, equipos tecnológicos, mobiliarios y laboratorios dignos para el bienestar de los estudiantes.

Aunque parezca imposible es necesario reducir el porcentaje de informalidad laboral que existe y crear fuentes de empleo formales de manera que podamos mejorar la calidad de vida de los panameños que puedan cubrir sus necesidades, por lo que trabajaremos hacia una economía más diversificada y próspera que garantice un futuro más estable para todos, adaptando nuestra legislación laboral acorde con las nuevas demandas y formas de trabajo, apoyaremos los programas y la capacitaciones de productividad de trabajadores para mejorar sus competencias y apoyaremos las leyes que beneficien la formalización de las empresas.

Es importante trabajar por la recuperación de los espacios públicos y áreas verdes por ello colaboraremos con las instituciones encargada de estas funciones para que se construyan más plazas y parques, se desarrollen planes de transformación urbanística donde se realicen actividades artísticas, culturales y cívicas, la idea es que exista menos congestión vehicular, menos obstrucción de vías peatonales y áreas limpias para los panameños

Comité Nacional
de Elecciones

